



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 29 de enero del 2021
TSE/ADJ N°089/2021

Señor(a):

Estela Llusco Higorre

Av. Luis de Fuentes N° 505 Zona Rio Seco

Telf.: 60632958

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°028/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs23.607,00 (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.

THGT/nepc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Luis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
ROC/JCVN/JHOT/negc





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR
Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES
2021 (4 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: ESTELA LLUSCO HIGORRE Por el importe total de: Bs23.607,00 Literal: (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).	 Estela Llusco Higorre DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 29/01/2021





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 29 de enero del 2021
TSE/ADJ N°090/2021

Señor(a):

Orlando Silvestre Mamani

Calle 2 de Febrero N° 18 Zona Villa de la Cruz

Telf.: 72555725

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°028/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs23.607,00 (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Juan Céspedes
Jefe Nacional de Registración
EN SUPLENENCIA DEL
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.e. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/ncg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR
Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES
2021 (4 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: ORLANDO SILVESTRE MAMANI Por el importe total de: Bs23.607,00 Literal: (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).	 Erika Guzmán Céspedes DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIÓN LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 29/01/2021





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 29 de enero del 2021
TSE/ADJ N°091/2021

Señor(a):

Esther Quino Gonzales

Calle 8 N° 832 Zona Santiago II

Telf.: 77729820

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°028/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs23.607,00 (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.



C. J. V. N. N°B
TSE/ADJ



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Eduardo Céspedes
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/neg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

**"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR
Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES
2021 (4 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: Esther Quino Gonzales Por el importe total de: Bs23.607, 00 Literal: (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).	 Elvira Guzmán Espedias DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SUPLENENCIA LEGAL ORGANISMO SUPLENENTE ELECTORAL
	FECHA: 29/01/2021



Elvira Guzmán Espedias
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE SUPLENENCIA LEGAL
ORGANISMO SUPLENENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 29 de enero del 2021
TSE/ADJ N°092/2021

Señor(a):

Delia Tarifa Calle

Callejón Barrizuela N° 3 Zona Kupini

Telf.: 67064139

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°028/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs23.607,00 (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (4 CASOS)"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.



Archivo
VN/JHGT/neg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Juan Carlos Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN DIFERENCIA LEGAL
SECRETARÍA DE TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
ECC/JCVN/JHGT/rmg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE TERCEROS PARA EL PERITAJE E IDENTIFICACION DACTILAR
Y FACIAL DE REGISTROS BIOMETRICOS - ELECCIONES SUBNACIONALES
2021 (4 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: DELIA TARIFA CALLE Por el importe total de: Bs23.607,00 / Literal: (Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 / Bolivianos).	 Evis Puchan Casas de DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 29/01/2021



C. E. Archivo
EUC/JCVN/JHGT/negc